



BOLETIN OFICIAL

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
OFICIALIA MAYOR



Registrado como articulo de segunda clase con fecha 23 de Abril 1982. DGC Núm. 0020324 características 316182816.	BI-SEMANARIO	Dirección General de Documentación y Archivo Garmendia No. 157 Sur C.P. 83000 Hermosillo, Sonora Tel. 17-45-89.
---	---------------------	--

TOMO CXLVIII HERMOSILLO, SONORA, LUNES 22 DE JULIO DE 1991 No.7

G O B I E R N O E S T A T A L

PODER LEGISLATIVO - PODER EJECUTIVO

Decreto número 127 que autoriza al H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, a enajenar 169 lotes de terreno de su propiedad, a fin de satisfacer necesidades de vivienda. ... 3 - 13

PODER EJECUTIVO.

Acuerdo que extiende a favor del C. Licenciado David Martín Magaña Monreal la patente de Aspirante de Notario. 14

SRIA. DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

Autorización del Fraccionamiento Colonia Popular C.N.O.P. 15 - 16

G O B I E R N O M U N I C I P A L

H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA.

Convenio de autorización del Fraccionamiento "San Rafael", que celebra el H. Ayuntamiento de Caborca, Sonora, Municipio del mismo nombre, con el C. Rafael González Güereña. 17 - 23

A V I S O S

JUDICIALES Y GENERALES: 3 a 32

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO 2

(Pasa a la página No.2)

BODEGA DE CANANEA, S.A.-	(2)	24
ALVARO SANCHEZ URBINA.		25
UNION DE CRED. AGRUP. DEL VALLE DE GUAYMAS..		26
FRANCISCO BURRUEL ABOYTE.		27
RAMON ZAYAS PACHECO.		"
LIC. JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL.		"
RAMON MARTINEZ LOPEZ.		"
GUADALUPE LARA LARA.		"
CARLOS KRAFFT SOBERANES.		28
ROMEO CELAYA CELAYA.		"
ANTONIO VALENCIA LOPEZ.		"
MANUEL ZENAIDO GARCIA RUBIO.		"
LUIS GUILLERMO TORRES DIAZ.		29
BEATRIZ FRANCISCA ESCALANTE NIDO.		"
ARTURO JUAN LIENG CHANG.		"
LIC. VICTOR JORGE ROMERO GONZALEZ.		"
LIC. JESUS FCO. FELIX RAMIREZ.		"
NIDIA MARIA CAZAREZ VELDERRAIN.		30
LIC. BARTOLO BERRELLEZA CERVANTES.		"
MARIA INES RENTERIA CORONADO.		"
BIENES DE BETINA MADRID PACHECO DE MORALES..		"
BIENES DE GUADALUPE RAMOS R. VDA. DE VERA. .		"
SOC.COOP.AGROPECUARIA DEL DIST.DE ALTAR,SCL.		31
RAYMUNDO DIAZ CRUZ.		"
NARCISO PERALTA ALCARAZ.		"
LIC. ROBERTO LEMMEN MEYER GONZALEZ.		"
BIENES DE PABLO LOERA AMAVIZCA.		"
BIENES DE ANTONIO VILLAPUDUA.		32
BIENES DE FRANCISCO GARCIA QUIJADA.		"
BIENES DE VENTURA SANDOVAL LOPEZ.		"



PODER EJECUTIVO
GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EL C. RODOLFO FELIX VALDES, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Sonora, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme el siguiente D E C R E T O :

N U M E R O 127

EL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN NOMBRE DEL PUEBLO, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE

D E C R E T O

QUE AUTORIZA AL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, A ENAJENAR 169 LOTES DE TERRENO DE SU PROPIEDAD A FIN DE SATISFACER NECESIDADES DE VIVIENDA.

ARTICULO 1o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, a enajenar 169 lotes de terreno de su propiedad, para satisfacer necesidades de vivienda a las siguientes personas:

- 1.- ALMA MARIANA LOPEZ CORELLA Y EL MENOR RAMON ALAN MEJIA BARBA, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 29, Lote 11, con superficie de 216.70 metros cuadrados, sólo pagará título.
- 2.- JOSE RAMON HERRERA LEON, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 10, Lote 14, con superficie de 203.00 metros cuadrados, sólo pagará título.
- 3.- GUADALUPE REYES MENDEZ Y RAMIRO ROJAS MAGANA, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 30, Lote 15, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno - - - \$600,000.00.
- 4.- SILVIA RAMOS RODRIGUEZ, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 35, Lote 12, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 600,000.00.
- 5.- MARIELA ORGANISTA RAMIREZ Y SAMUEL FLORES GAMEZ, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 42, Lote 03, con superficie de 140.00 metros cuadrados precio del terreno \$2'100,000.00.

- 6.- RUBEN SALOMON AGUILAR Y SANDRA LUZ REYES MENDEZ, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 42, Lote 08, con superficie de 140.00 metros cuadrados, precio del terreno \$2'100,000.00.
- 7.- CLANDINA AGUIRRE VIDAL, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 42, Lote 21, con superficie de 140.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'100,000.00.
- 8.- MARIA MARTINA MEDINA MEDINA Y EVARISTO FELIX-VILLAMAN, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 42, Lote 22, con superficie de 140.00 metros cuadrados, precio del terreno ----- \$ 2'100,000.00.
- 9.- MARTHA CECILIA NAJERA CORDOVA Y GUILLERMO LAUTERIO LUGO, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 49, Lote 10, con superficie de 140.00 metros cuadrados, precio del terreno ----- \$ 2'100,000.00.
- 10.- CARMEN NATIVIDAD LOPEZ FIMBRES, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 51, Lote 01, con superficie de 205.30-metros cuadrados, precio del terreno \$ 3'079,500.00.
- 11.- LETICIA SANCHEZ RENTERIA, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 54, Lote 02, con superficie de 149.90 metros-cuadrados, precio del terreno \$ 2'248,500.00.
- 12.- ANITA SANCHEZ TAMAYO Y ADOLFO VEGA SANCHEZ, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 58, Lote 04, con superficie de 140.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'100,000.00.
- 13.- ELVIRA CORONA BECERA VDA. DE GONZALEZ, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 58, lote 09, con superficie de 140.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'100,000.00.
- 14.- CITA ADRIANA BANUELOS RUIZ Y JORGE OLIVARES -VEGA, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 42, Lote 13, con superficie de 140.00 metros cuadrados, precio del terreno \$2'100,000.00.
- 15.- SARA SOTO CORONADO, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 42, Lote 15, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'400,000.00.
- 16.- VENANCIO MERAZ MACIAS Y BEATRIZ OROZCO AMAYA, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 42, Lote 17, con superficie de 140.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'100,000.00.
- 17.- AIDA ARACELI PEREZ CRUZ Y PORFI, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 15, Lote 01, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'250,800.00.
- 18.- MARICELA MADRID VALENZUELA, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 15, Lote 02, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'250,800.00.
- 19.- INES PEREZ CURZ, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 51, Lote 23, con superficie de 140.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'100,000.00.
- 20.- JOSE FCO. ESPINOZA ROBLES, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 32, Lote 17, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'250,800.00.
- 21.- IMELDA ORTEGA ICEDO Y JUAN ALFONSO OLEA CASTRO, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 22, Lote 18, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'250,800.00.
- 22.- ALEJANDRA FELIX ESCARREGA Y ANTONIO MARTINEZ GARCIA, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 30, Lote 05, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$890,800.00.
- 23.- SANDRA LUZ MORALES MATAS, Cuartel Miguel Hidalgo Norte, Manzana 46, Lote 15, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno, \$ 2'100,000.00.
- 24.- JUANA GARCIA OCEGUERA, Cuartel Miguel Hidalgo, Manzana 33, Lote 10, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'250,800.00.

25.- ALVARO GUEVARA VILLANUEVA Y MARIA LUISA OLIVAS NAVARRO, Cuartel 4 Olivos, Manzana 21, Lote 22, con superficie de 146.20 metros cuadrados, precio del terreno \$ 193,000.00.

26.- MARIA DEL CARMEN ESTRADA GOMEZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 23, Lote 28, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'405,250.00.

27.- CARMEN OFELIA GARCIA CASTRO Y JESUS MANUEL RAMIREZ LOPEZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 23, Lote 15, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'405,250.00.

28.- DINA ESTHER RIVERA CUEVAS, Cuartel 4 Olivos, Manzana 19, Lote 21, con superficie de 159.36 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'231,040.00.

29.- GUADALUPE LOPEZ VILLALBA, Cuartel 4 Olivos, Manzana 20, Lote 01, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.

30.- MARISELA RIOS DORAME Y FERNANDO GRANADOS LEON, Cuartel 4 Olivos, Manzana 20, Lote 03, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.

31.- MARIA JULIETA VALENZUELA MATUZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 20, Lote 04, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.

32.- MARISELA SANCHEZ ROBLES, Cuartel 4 Olivos, Manzana 12, Lote 24, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'400,000.00.

33.- BERTHA ALICIA LUGO BOJORQUEZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 14, Lote 18, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.

34.- MARIA ISABEL ROBLES DE LOS REYES Y GUSTAVO MEDINA LOPEZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 24, Lote 27, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'400,000.00.

35.- ANA MARIA CASTILLO RODRIGUEZ Y ERNESTO JOSE MADRID ANTUNEZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 21, Lote 16, con superficie de 161.74 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'264,360.00.

36.- ALMA GLORIA LOPEZ VILALBA Y RICARDO VICENTE-CARRASCO MACIAS, Cuartel 4 Olivos, Manzana 20, Lote 15, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.

37.- MARIA MAGDALENA CORDOVA TAPIA Y RAMON ANGEL GARCIA ALCARAZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 20, Lote 10, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.

38.- MARGARITA MURRIETA LEON Y ARTURO GARCIA CASTILLO, Cuartel 4 Olivos, Manzana 20, Lote 06, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.

39.- MARIA SILVIA CAMPAS ROMAN Y BERNARDO SANDOVAL VEGA, Cuartel 4 Olivos, Manzana 19, Lote 18, con superficie de 159.36 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'231,040.00.

40.- FRANCISCA HUMAR HERNANDEZ Y JOSE RAUL SAIZ CORELLA, Cuartel 4 Olivos, Manzana 19, Lote 15, con superficie de 159.36 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'231,040.00.

41.- DELFINA SANCHEZ CORRAL, Cuartel 4 Olivos, Manzana 16, Lote 09, con superficie de 162.52 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'275,280.00.

42.- OLGA ROBLES VAZQUEZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 16, Lote 06, con superficie de 185.72 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'785,800.00.

43.- ROSA ELENA SILVA GAMEZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 21, Lote 23, con superficie de 143.84 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'157,600.00.

- 44.- GLORIA RAMIREZ OCEJO, Cuartel 4 Olivos, Manzana 21, Lote 18, con superficie de 155.64 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'178,960.00.
- 45.- MARIA CANDELARIA GARCIA CORRALES, Cuartel -- 4 Olivos, Manzana 20, Lote 05, con superficie de 160.00 metros -- cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 46.- MATILDE ALCANTAR ESPINOZA, Cuartel 4 Olivos, Manzana 19, Lote 22, con superficie de 159.36 metros cuadrados, - precio del terreno \$ 2'231,040.00.
- 47.- GUADALUPE VALENZUELA QUIJANO Y JOSE CATARINO PADRON REYNA, Cuartel 4 Olivos, Manzana 18, Lote 12, con superfi- cie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$2'240,000.00.
- 48.- ERNESTINA MARTINEZ FLORES, Cuartel 4 Olivos, Manzana 18, Lote 01, con superficie de 160.00 metros cuadrados, - precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 49.- CRUZ ARMIDA RODRIGUEZ CAMPA Y JUAN PEDRO CO- RONEL TREJO, Cuartel 4 Olivos, Manzana 16, Lote 11, con superfi- cie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$2'240,000.00.
- 50.- MARIA LUZ MORA URQUIJO, Cuartel 4 Olivos, -- Manzana 14, Lote 21, con superficie de 160.00 metros cuadrados, - precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 51.- BEATRIZ MORENO MONGE Y JOSE FRANCISCO CASTRO PARRA, Cuartel 4 Olivos, Manzana 18, lote 02, con superficie de - 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 52.- JOSE ANGEL ARREQUIVES Y BLANCA OLIVIA ESQUER TORRES, Cuartel 4 Olivos, Manzana 18, Lote 06, con superficie de - 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 53.- ANA LUISA FRAIJO SALAZAR Y MARTIN MEDINA CO- RONADO, Cuartel 4 Olivos, Manzana 16, Lote 08, con superficie de - 168.32 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'356,480.00.
- 54.- IMELDA MURRIETA VILLARREAL Y SERGIO QUIJADA- LUQUE, Cuartel 4 Olivos, Manzana 16, Lote 07, con sueprficie de - 174.12 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'437,680.00.
- 55.- YOLANDA SOBERANES CORONA, Cuartel 4 Olivos, - Manzana 16, Lote 10, con superficie de 160.00 metros cuadrados, - precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 56.- MARIA DOLORES ESCALANTE RUBIANA, Cuartel 4 - Olivos, Manzana 16, Lote 06, con superficie de 179.92 metros cua- drados, precio del terreno \$ 2'518,880.00.
- 57.- ARMIDA RIOS CERVANTES Y BERNARDO URREA MARTI NEZ, Manzana 15, Lote 04, con superficie de 206.25 metros cuadra- dos, precio del terreno \$ 2'887,500.00.
- 58.- CECILIA MARGARITA DELGADO MONTIJO Y JULIO CE SAR CAREAGA BAUTISTA, Cuartel 4 Olivos, Manzana 15, Lote 02, con- superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno ----- \$ 2'240,000.00.
- 59.- MARGARITA OROPEZA VISOSO, Cuartel 4 Olivos, - Manzana 14, Lote 22, con superficie de 160.00 metros cuadrados, - precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 60.- JORGE LUIS GARCIA SALAZAR, Cuartel 4 Olivos, Manzana 14, Lote 20, con superficie de 160.00 metros cuadrados, - precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 61.- OFELIA VALENCIA FLORES, Cuartel 4 Olivos, -- Manzana 14, Lote 19, con superficie de 254.79 metros cuadrados, - precio del terreno \$ 3'567,060.00.
- 62.- ISABEL MOROYOQUI AGUILERA, Cuartel 4 Olivos, Manzana 12, Lote 20, con superficie de 160.00 metros cuadrados, - precio del terreno \$ 2'400,000.00.

- 63.- VERONICA LUGO DELGADO Y FRANCISCO JAVIER REYES ROBLES, Cuartel 4 Olivos, Manzana 12, Lote 09, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 64.- ALBINA QUINTERO RODRIGUEZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 25, Lote 10, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'158,800.00.
- 65.- MARIA DEL SOCORRO BRICENO RAMIREZ Y MARCO -- ANTONIO BAEZ TINOCO, Cuartel 4 Olivos, Manzana 24, Lote 22, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno ----- \$ 2'400,000.00.
- 66.- ANA MARIA LOPEZ VILLALBA, Cuartel 4 Olivos, Manzana 21, Lote 17, con superficie de 175.97 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'463,580.00.
- 67.- JOSE LUIS SOSA PEREZ Y SARA TAPIA AGUAYO, -- Cuartel 4 Olivos, Manzana 23, Lote 05, con superficie de 157.80 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'367,000.00.
- 68.- SOCORRO DOMINGUEZ SIERRAS Y FRANCISCO RAMIREZ AGUAMENA, Cuartel 4 Olivos, Manzana 20, Lote 14, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precios del terreno \$2'240,000.00.
- 69.- LOURDES GONZALEZ ROMERO, Cuartel 4 Olivos, Manzana 20, Lote 13, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 70.- MARIA DE LOURDES SANCHEZ VALENZUELA, Cuartel 4 Olivos, Manzana 20, Lote 11, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 71.- MA. ANTONIETA SOTO MENDIVIL, Cuartel 4 Olivos, Manzana 19, Lote 32, con superficie de 171.32 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'569,800.00.
- 72.- ROSA DELIA PARTIDA VAZQUEZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 19, Lote 24, con superficie de 159.36 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'231,040.00.
- 73.- OLGA LIDIA RIVERA CUEVAS, Cuartel 4 Olivos, Manzana 19, Lote 16, con superficie de 159.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'226,000.00.
- 74.- BERTHA QUIJANO VAZQUEZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 18, Lote 11, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 75.- ISABEL GUADALUPE VARILLAS LOPEZ, Cuartel 4 Olivos, Manzana 18, Lote 10, con superficie de 160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'240,000.00.
- 76.- ELIZABETH MONGE RIVERA, Cuartel 4 Olivos, Manzana 18, Lote 08, con superficie de 206.40 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'886,600.00.
- 77.- EFREN SANTELLANO AVILA Y PETRA SOTO CIGARROA, Cuartel Primero Hermosillo, Manzana 14, Lote 05, con superficie de 150.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 443,100.00.
- 78.- JOSE BULMARO ALCALA AGUILAR, Cuartel Primero Hermosillo, Manzana 14, Lote 47, con superficie de 150.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 443,100.00.
- 79.- MARIA DE JESUS VILLALOBOS LOZADA, Cuartel Primero Hermosillo, Manzana 31, Lote 06, con superficie de 150.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 443,100.00.
- 80.- ANA BERTHA NIEBLA SALAZAR, Cuartel Primero Hermosillo, Manzana 32, Lote 17, con superficie de 150.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 443,100.00.
- 81.- LUIS SANCHEZ APODERADO, Cuartel Primero Hermosillo, Manzana 32, Lote 18, con superficie de 150.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 443,100.00.

- 82.- ARCELIA DUARTE VALENZUELA, Cuartel Primero --
Hermosillo, Manzana 44, Lote 18, con superficie de 150.00 metros -
cuadrados, precio del terreno \$ 443,100.00.
- 83.- MONICA DEL CARMEN SALCIDO MONTAÑO, Cuartel --
Primero Hermosillo, Manzana 01, Lote 04, con superficie de 500.00-
metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'477,000.00.
- 84.- RITA FIMBRES BASACA Y EVERARDO CAMACHO RODRI-
GUEZ, Cuartel Primero Hermosillo, Manzana 41, Lote 26, con super-
ficie de 150.00 metros cuadrados, precio del terreno \$443,100.00.
- 85.- ROSA OLIVIA ALEMAN ARREOLA Y JOSE RAUL VALEN-
ZUELA CADENA, Cuartel Primero Hermosillo, Manzana 35, Lote 30, --
con superficie de 150.00 metros cuadrados, precio del terreno ---
\$ 443,100.00.
- 86.- MARIA DEL ROSARIO AYALA REYES, Cuartel Prime-
ro Hermosillo, Manzana 03, Lote 2Y3, con superficie de 338.20 me-
tros cuadrados, precio del terreno \$ 999,042.80.
- 87.- FRANCISCO JAVIER FLORES SALAZAR, Cuartel Pri-
mero Hermosillo, Manzana 01, Lote 05, con superficie de 500.00 me-
tros cuadrados, precio del terreno \$ 1'477,000.00.
- 88.- VIRGINA UNG VAZQUEZ, Cuartel Primero Hermosi-
llo, Manzana 01, Lote 01, con superficie de 500.00 metros cuadra-
dos, precio del terreno \$ 1'477,000.00.
- 89.- SANTANA FUENTES CHAVEZ, Cuartel Primero Her-
mosillo, Manzana 02, Lote 05, con superficie de 500.00 metros cua-
drados, precio del terreno \$ 1'477,000.00.
- 90.- EVA VASQUEZ GUARISTA, Cuartel Primero Hermo-
sillo, Manzana 08, Lote 04, con superficie de 196.79 metros cua-
drados, precio del terreno \$ 581,310.00.
- 91.- MARIA ANTONIETA VALDEZ, Cuartel Primero Her-
mosillo, Manzana 28, Lote 21, con superficie de 150.00 metros cua-
drados, precio del terreno \$ 443,100.00.
- 92.- JUDITH LOPEZ MORENO, Cuartel Primero Hermosi-
llo, Manzana 41, Lote 23, con superficie de 150.00 metros cuadra-
dos, precio del terreno \$ 443,100.00.
- 93.- ARACELI LACARRA REYES Y FRANCISCO PALAFOX --
MARTINEZ, Cuartel Primero Hermosillo, Manzana 19, Lote 43, con su-
perficie de 150.00 metros cuadrados, precio del terreno -----
\$ 443,100.00.
- 94.- MIGUEL ANGEL CONTRERAS MEXIA, Cuartel Prime-
ro Hermosillo, Manzana 34, Lote 07, con superficie de 150.00 me-
tros cuadrados, precio del terreno \$ 443,100.00.
- 95.- ROSALVA SARABIA GONZALEZ Y VIDAL ERNESTO MA-
CIAS DUARTE, Cuartel Primero Hermosillo, Manzana 23, Lote 09, con
superficie de 150.00 metros cuadrados, precio del terreno -----
\$ 214,500.00.
- 96.- MA. DEL ROSARIO GONZALEZ CRUZ, Cuartel El Sa-
huaro, Manzana 233, Lote 12, con superficie de 200.00 metros cua-
drados, sólo pagará título.
- 97.- ALBA MARCELA GONZALEZ CRUZ, Cuartel El Saha-
ro, Manzana 251, lote 12, con superficie de 200.00 metros cuadra-
dos, sólo pagará título.
- 98.- ANA MA. PALAFOX FLORES, Cuartel El Sahuaro,-
Manzana 214, Lotes 1 y 2 Fracc., con superficie de 218.60 metros-
cuadrados, precio del terreno \$ 1'639,500.00.
- 99.- MA. ENRIQUETA RUELAS MEZA, Cuartel El Saha-
ro, Manzana 213, Lote 10 Fracc., con superficie de 108.10 metros-
cuadrados, precio del terreno \$ 1'621,500.00.
- 100.- MA. ANTONIA LOPEZ CORDOVA Y FCO. JAVIER ROME-
RO ROMAN, Cuartel El Sahuaro, Manzana 210, Lote 08, con superficie
de 187.70 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'173,870.00.

- 101.- JUANA MARTINA VALENZUELA MEZA, Cuartel El Sahuaro, Manzana 288, Lote 16, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'250,800.00.
- 102.- GUADALUPE RIVERA DE HERRERA, Cuartel El Sahuaro, Manzana 199, Lote 19, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 112,740.00.
- 103.- ALEJANDRO CASTRO VARELA, Cuartel El Sahuaro, Manzana 224, Lotes 19 y 20, con superficie de 400.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'501,600.00.
- 104.- ROSARIO MUNGUIA YANES, Cuartel El Sahuaro, - Manzana 224, Lotes 8 y 18, con superficie de 400.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 2'501,600.00.
- 105.- ZENAIDA QUIROZ MUÑOZ, Cuartel El Sahuaro, -- Manzana 282, Lote 14, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'250,800.00.
- 106.- MARIA DEL ROSARIO, Cuartel El Sahuaro, Manzana 224, Lote 05, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'250,800.00.
- 107.- OLIVIA MARTINEZ HERRERA Y SERGIO HERIBERTO ROMO HERNANDEZ, Cuartel XV Ley 57, Manzana 11-B, Lote 04, con superficie de 204.80 metros cuadrados, sólo pagará título.
- 108.- EUSTOLIA LUNA MARQUEZ, Cuartel XV Ley 57, -- Manzana 20, Lote 30, con superficie de 200.00 metros cuadrados, sólo pagará título.
- 109.- ALEJANDRINA LAGARDA REYNOSO Y ELIODORO SOLARES VILLELA, Cuartel XV Ley 57, Manzana 27, Lote 13, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$1'600,000.00.
- 110.- GLORIA AIDE CASTRO ORDUNO, Cuartel XV Ley 57, Manzana 12-C, Lote 05, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'250,800.00.
- 111.- CONCEPCION BUSTAMANTE MIRANDA Y TOMAS ESTEBAN RODRIGUEZ, Cuartel XV Ley 57, Manzana 22-C, Lote 27, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno ----- \$ 3'000,000.00.
- 112.- GPE. LUIS MENDIVIL ESPINOZA Y CAROLINA QUINTERO DIAZ, Cuartel XV Ley 57, Manzana 19-C, Lote 08, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$1'450,000.00.
- 113.- JORGE LUIS BUSTAMANTE RUIZ, Cuartel XV Ley 57, Manzana 9-F, Lote 11, con superficie de 132.70 metros cuadrados, precio del terreno \$ 829,905.00.
- 114.- MARIA DEL CARMEN GALAVIZ SANCHEZ, Cuartel XV Ley 57, Manzana 10-C, Lote 30, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'250,800.00.
- 115.- UBALDO ETELBERTO PAYAN LOERA Y BERTHA ALICIA HOLGUIN SOTELO, Cuartel Calle Doce, Manzana 112, Lote 09, con superficie de 250.00 metros cuadrados, sólo pagará título.
- 116.- EPIGMENIO RAMIREZ PEREZ Y UBALDINA LOPEZ GARCIA, Cuartel Calle Doce, Manzana 90-A, Lote 06, con superficie de 250.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 15,800.00.
- 117.- LUZ RAMOS VALENZUELA, Cuartel Calle Doce, -- Manzana 116, Lote 13, con superficie de 250.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'563,500.00.
- 118.- FELICITAS JIMENEZ CERVANTES, Cuartel Calle -- Doce, Manzana 132, Lote 13, con superficie de 250.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'563,500.00.
- 119.- JULIAN FIGUEROA DAMIAN, Cuartel Calle Doce, - Manzana 90-B, Lote 11, con superficie de 250.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'563,500.00.

- 120.- MA. ANGELA LOPEZ ACOSTA, Cuartel Calle Doce, -
Manzana 90-D, Lote 07, con superficie de 250.00 metros cuadrados, -
precio del terreno \$ 120,000.00.
- 121.- SARA LUCIA CORDOVA RUELAS, Cuartel Los Alamos,
Manzana 02, Lote 15, con superficie de 200.00 metros cuadrados, só
lo pagará título.
- 122.- GUADALUPE HERRERA SENDEJAS VDA. DE LIMON, ---
Cuartel Los Alamos, Manzana 07, Lote 21, con superficie de 200.00-
metros cuadrados, precio del terreno \$ 100,000.00.
- 123.- DOMINGA PINEDA DE LAUTERIO, Cuartel Los Ala--
mos, Manzana 01, Lote 01, con superficie de 205.20 metros cuadra--
dos, precio del terreno \$ 86,184.00.
- 124.- ARGELIA ISABEL IBARRA DUARTE Y ARNULFO SOTOMA
YOR AMARILLAS, Cuartel El Apache, Manzana 08, Lote 29, con superfi-
cie de 180.00 metros cuadrados, precio del terreno \$1'124,720.00.
- 125.- MA. DE LOS ANGELES CANIZALEZ VALENCIA Y HEC--
TOR M. JAIME LARA, Cuartel El Apache, Manzana 29, Lote 09, con su-
perficie de 180.00 metros cuadrados, precio del terreno -----
\$ 1'125,720.00.
- 126.- JUAN DIAZ FLORES, Cuartel El Apache, Manzana-
24, Lote 22, con superficie de 180.00 metros cuadrados, precio del
terreno \$ 1'125,720.00.
- 127.- JOSE LUIS GARCIA TORRES, Manzana 29, Lote 15,
con superficie de 180.00 metros cuadrados, precio del terreno ----
\$ 1'125,720.00, Cuartel El Apache.
- 128.- ELDA VALDEZ DIAZ, Cuartel El Apache, Manzana-
12, Lote 29, con superficie de 180.00 metros cuadrados, precio del
terreno \$ 1'125,720.00.
- 129.- BERTHA JULIA AVILA FERNANDEZ Y FRANCISCO ALVA
RO NAVARRO, Cuartel Rinconada de la Cruz, Manzana 03, Lote 13, con
superficie de 415.06 metros cuadrados, precio del terreno -----
\$ 1'848,670.00.
- 130.- MA. DE LOS ANGELES MARTINEZ VILLEGAS Y MANUEL
PERALTA VERDUGO, Cuartel Rinconada de la Cruz, Manzana 01, Lote --
05, con superficie de 127.96 metros cuadrados, precio del terreno-
\$ 569,930.00.
- 131.- JOSE VILLAGRANA MARTINEZ, Cuartel Rinconada -
de la Cruz, Manzana 01, Lote 06, con superficie de 619.50 metros -
cuadrados, precio del terreno \$ 9,293.85.
- 132.- MARTINA JOSEFINA CORDOVA GALINDO Y SILVESTRE-
HERRERA VALENCIA, Cuartel Progresista, Manzana 57, Lote 06, con --
superficie de 175.50 metros cuadrados, precio del terreno -----
\$ 781,670.00.
- 133.- MANUELA LEY PEREA, Cuartel Palo Verde, Manza-
na 33, Lote 1-A, con superficie de 379.46 metros cuadrados, precio
del terreno \$ 2'373,142.80.
- 134.- SERGIO ARMANDO VIDRIO GONZALEZ Y LYDIA JOSEFI
NA IBARRA HERRERA, Cuartel Las Ladrilleras, Manzana 09, Lote 21, -
con superficie de 270.00 metros cuadrados, precio del terreno ----
\$ 392,580.00.
- 135.- GUADALUPE ROMERO LOPEZ, Cuartel XV Lomas de -
Madrid, Manzana 56-F, Lote 22, con superficie de 200.00 metros cua-
drados, precio del terreno \$1'250,000.00.
- 136.- GLORIA PATRICIA RAMIREZ VERDUZCO, Cuartel XV-
Lomas de Madrid, Manzana 31-F, Lote 14, con superficie de 200.00 -
metros cuadrados, precio del terreno \$ 890,800.00.
- 137.- MARIA EMMA ROSALES RUVALCABA, Cuartel XV Lo--
mas de Madrid, Manzana 28-F, Lote 21, con superficie de 200.00 me-
tros cuadrados, precio del terreno \$ 890,800.00.

- 138.- ALMA LETICIA DURAZO MOZQUEDA Y ERNESTO ENRI--
QUE NAVARRO FELIX, Cuartel XV Lomas de Madrid, Manzana 30-E, Lote-
03, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno-
\$ 890,800.00.
- 139.- LIDIA GRACIA Y MARCO ANTONIO MIRANDA RUBIO, -
Cuartel XXII Miguel Hidalgo Cuchilla, Manzana 39, Lote 18, con su-
perficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno -----
\$ 1'250,800.00.
- 140.- FRANCISCO PACHECO CORDOVA, Cuartel Inalámbrica,
Manzana 20, Lote 16, con superficie de 200.00 metros cuadrados,
precio del terreno \$ 112,240.00.
- 141.- JOSE LUIS CASTRO VARELA, Cuartel Alvaro Obre-
gón, Manzana 109, Lote 02, con superficie de 200.00 metros cuadra-
dos, precio del terreno \$ 1'250,800.00.
- 142.- GUILLERMO ACEDO FUENTES, Cuartel Alvaro Obre-
gón, Manzana 109, Lote 04, con superficie de 200.00 metros cuadra-
dos, precio del terreno \$ 1'250,800.00.
- 143.- ALFONSO CONTRERAS AYALA, Cuartel Alvaro Obre-
gón, Manzana 49, lote 03, con superficie de 180.00 metros cuadra-
dos, precio del terreno \$ 1'125,720.00.
- 144.- JUAN ALONSO APODACA, Cuartel Alvaro Obregón,-
Manzana 65, Lote 10, con superficie de 225.00 metros cuadrados, -
precio del terreno \$ 1'407,150.00.
- 145.- ALBA FRANCISCA FEDERICO MARROQUIN, Cuartel --
Alvaro Obregón, Manzana 65, Lote 08, con superficie de 240.07 me-
tros cuadrados, precio del terreno \$ 1'501,397.80.
- 146.- GLORIA INES SANCHEZ RIVAS, Cuartel Alvaro ---
Obregón, Manzana 65, Lote 07, con superficie de 266.26 metros cua-
drados, precio del terreno \$ 1'665,190.00.
- 147.- RICARDO NAVARRO ESPINOZA, Cuartel Alvaro Obre-
gón, Manzana 65, Lote 01, con superficie de 225.00 metros cuadra-
dos, precio del terreno \$ 1'407,150.00.
- 148.- CONCEPCION RODRIGUEZ FELIX Y ARCENIO AGUAYO -
MORENO, Cuartel Alvaro Obregón, Manzana 55, Lote 14, con superfi-
cie de 225.00 metros cuadrados, precio del terreno \$1'407,150.00.
- 149.- ASTRID GABRIELA BARRAGAN LEON, Cuartel Alvaro
Obregón, Manzana 111, Lote 01, con superficie de 248.25 metros cua-
drados, precio del terreno \$ 1'552,555.50.
- 150.- MARIA DE LOURDES SALCIDO MONTAÑO, Cuartel --
Alvaro Obregón, Manzana 110, Lote 01, con superficie de 195.58 --
metros cuadrados, precio del terreno \$ 1'223,157.30.
- 151.- FRANCISCO RICARDO MORENO DAVILA, Cuartel Al-
varo Obregón, Manzana 65, Lote 09, con superficie de 225.00 me---
tros cuadrados, precio del terreno \$ 1'407,150.00.
- 152.- GLORIA CARRILLO MAYBOCA, Cuartel Alvaro Obre-
gón, Manzana 110, Lote 02, con superficie de 191.50 metros cuadra-
dos, precio del terreno \$ 1'197,641.00.
- 153.- CARLOS ALBERTO BARRAGAN LEON, Cuartel Alvaro
Obregón, Manzana 111, Lote 02, con superficie de 221.90 metros --
cuadrados, precio del terreno \$ 1'387,762.60.
- 154.- SANTIAGO LEY PEREA, Cuartel Alvaro Obregón,-
Manzana 109, Lote 03, con superficie de 200.00 metros cuadrados,-
precio del terreno \$ 1'250,800.00.
- 155.- JOSE DE JESUS BELTRAN RUIZ, Cuartel XVIII --
Santa Isabel, Manzana 24, Lote S/N, con superficie de 53.76 me---
tros cuadrados, precio del terreno \$ 806,400.00.
- 156.- GUADALUPE ARVAYO LORETO, Cuartel XVIII Santa
Isabel, Manzana 22, 19 Fracc., con superficie de 50.64 metros cua-
drados, precio del terreno \$2'025,600.00.

157.- MARIA GUDALUPE ARMENTA BARCENAS, Cuartel Jacinto López, Manzana 36, Lote 30, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 20,000.00.

158.- GUADALUPE BUZANE GUTIERREZ Y BENJAMIN VALENZUELA ROMERO, Cuartel Jacinto López, Manzana 93, Lote 02, con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno -----
\$ 890,800.00.

159.- ARCELIA LETICIA SERNA MEZA Y CESAR LEON CRUZ, Cuartel Jacinto López, Manzana 52, Lote 01, con superficie de ---
160.00 metros cuadrados, precio del terreno \$ 712,640.00.

160.- DORA ALICIA MARTINEZ JIMENEZ Y JOSE ANTONIO-LOPEZ NIEBLAS, Cuartel XXII Benito Juárez, Manzana 01, Lote 29, -
con superficie de 200.00 metros cuadrados, precio del terreno ---
\$ 3'000,000.00.

161.- ERNESTINA BORQUEZ MORENO, Cuartel Irrigación, Manzana 33, Lote 01, con superficie de 448.50 metros cuadrados, -
precio del terreno \$ 1'697,400.00.

162.- MARIA DEL CARMEN FIERROS MORENO, Cuartel VII, Manzana 58, lote S/N, con superficie de 338.83 metros cuadrados, -
precio del terreno \$ 1'271,280.00.

ARTICULO 2o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de --
Hermosillo, Sonora, para que realice las permutas de lotes de terrenos a las siguientes personas:

163.- MARTIN RODOLFO CHAVEZ HURTADO Y ANA TERESA -RUIZ RUIZ, Cuartel Primero Hermosillo, Manzana 36, Lote 03, con -
superficie de 150.00 metros cuadrados.

164.- IRMA ADELA CHAVEZ HURTADO, Cuartel Primero -Hermosillo, Manzana 35, Lote 03, con superficie de 150.00 metros -
cuadrados.

165.- RICARDO ROMO GONZALEZ, Cuartel Fracc. Misión del Sol, Manzana S/N, Lote S/N, con superficie de 250.00 metros -
cuadrados.

ARTICULO 3o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de --
Hermosillo, Sonora, a realizar en forma gratuita las siguientes -
donaciones:

166.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, Cuartel Zona, Manzana 12, --
Lote 01, con superficie de 1,200.00 metros cuadrados.

167.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, Cuartel Zona, Manzana 12, Lote 02, con superficie de 1,200.00 metros cuadrados.

168.- SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, Cuartel Zona, Manzana 12, --
Lote 04, con superficie de 1,200.00 metros cuadrados.

169.- DAMAS DEL SOCORRO, A.C., Cuartel Fracc. Misión del Sol, Manzana S/N, Lote S/N, con superficie de 608.81 metros cuadrados.

ARTICULO 4o.- El producto que se obtenga con la --
venta que se autoriza, deberá destinarse por el H. Ayuntamiento -
de Hermosillo, Sonora, al gasto corriente.

ARTICULO 5o.- Se autoriza al H. Ayuntamiento de --
Hermosillo, Sonora, a transmitir la propiedad a los adquirentes -
que se mencionan en el presente Decreto, una vez que se reciban -
los pagos que en su caso correspondan.

T R A N S I T O R I O

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

Comuníquese al Ejecutivo para su sanción y promulgación.

SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

Hermosillo, Sonora, a 18 de Junio de 1991.

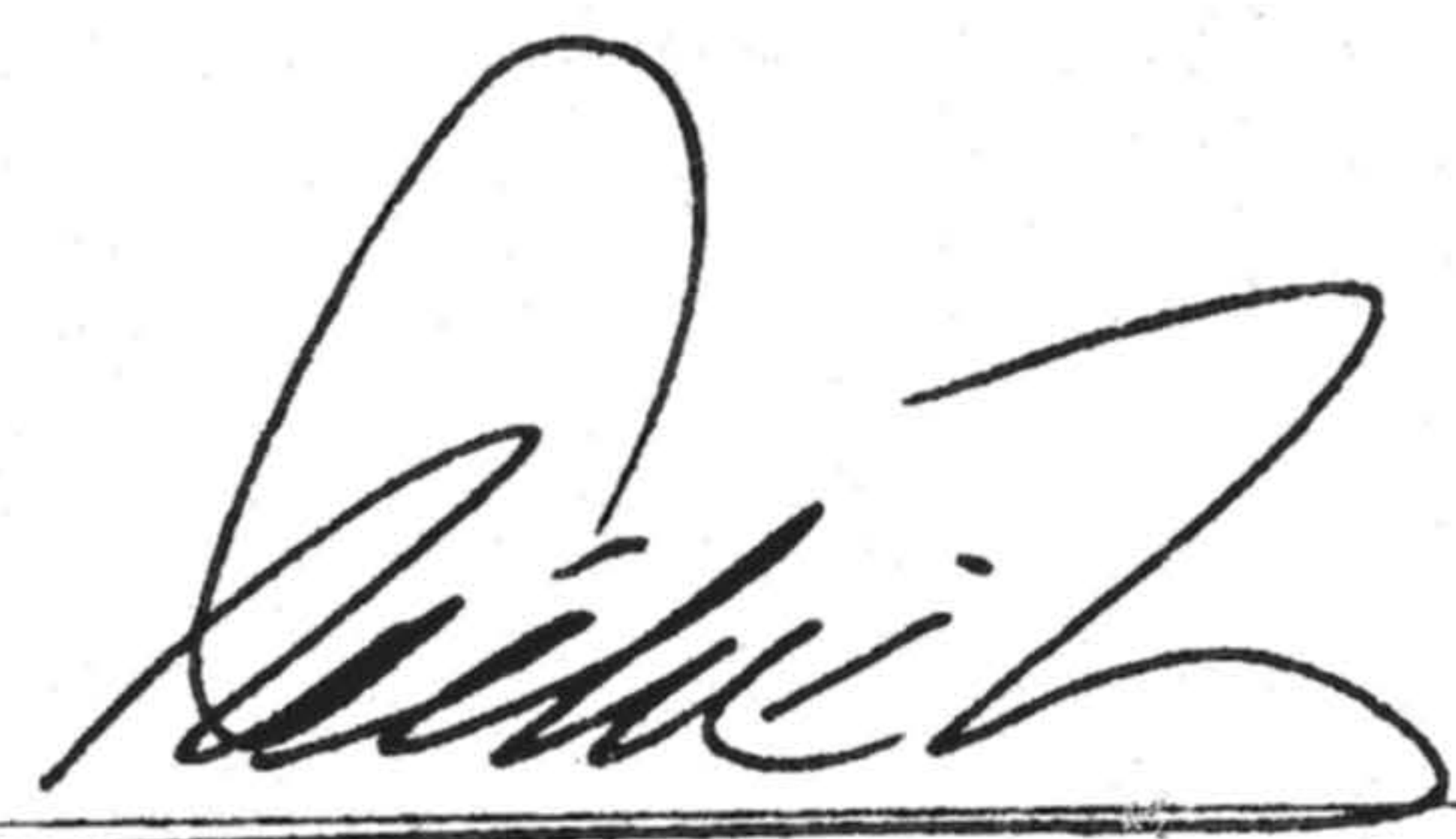
LIC. LEONEL ARGUELLES MENDEZ.
DIPUTADO PRESIDENTE.

LEOBARDO AGUIRRE CORRAL.
DIPUTADO SECRETARIO.

PROFRA. GLORIA ESTHELA SALAZAR OCHOA.
DIPUTADO SECRETARIO.

POR TANTO, mando se publique en el Boletín Oficial del Estado y se le dé el debido cumplimiento.

PALACIO DE GOBIERNO, Hermosillo, Sonora, julio dos de mil novecientos noventa y uno.



RODOLFO FELIX VALDES.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO,


HECTOR PARRA ENRIQUEZ.



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

EJECUTIVO DEL ESTADO

001011

Hermosillo, Sonora; Julio 11 de 1991.

C. LIC. DAVID MARTIN MAGAÑA MONREAL,
P r e s e n t e.

En virtud de que han sido cubiertos los requisitos a que se refiere el Artículo 88 de la Ley del Notariado en vigor para el Estado de Sonora, el Ejecutivo a mi cargo, tiene a bien emitir el siguiente:

A C U E R D O

Con fundamento en la facultad que le otorga al Ejecutivo la Ley del Notariado en vigor, se extiende a favor del C. LICENCIADO DAVID MARTIN MAGAÑA MONREAL, la Patente de Aspirante de Notario.

Lo anterior se le comunica para su conocimiento y a efecto de que se proceda a dar cumplimiento a las formalidades que la misma Ley establece en sus Artículos 86, 97 y 98.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL GOBERNADOR DEL ESTADO



RODOLFO FELIX VALDES

EL SECRETARIO DE GOBIERNO



HECTOR PARRA ENRIQUEZ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

DEPENDENCIA	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
SECCION	LA SECRETARIA
NUMERO DE OFICIO	10-2166-91
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Autorización del Fraccionamiento Colonia Popular C.N.O.P.

Hermosillo, Sonora, a 18 de Junio de 1991.

C. C.P. GUSTAVO ASTIAZARAN ROSAS
TESORERO GENERAL DEL ESTADO,
P R E S E N T E

El Gobierno del Estado de Sonora proyectó, promovió y desarrolló el Fraccionamiento Colonia Popular C.N.O.P., localizado en esta Ciudad, sobre un predio de su propiedad, con superficie total de 04-00-00 hectáreas, el cual se integra con 119 lotes de terreno habitacional, 10 áreas de reserva y las avenidas y calles correspondientes, conforme a las siguientes especificaciones:

No. DE MANZANAS	DEL LOTE AL LOTE	No. DE LOTES	SUPERFICIE M2.
95	14	1	160.00
96	1 AL 7	7	1,425.60
97	1 AL 6 ; 20 AL 25 y AR-1	13	2,542.50
98	1 AL 5 ; 20 AL 24 ; AR-2 y AR-3	12	2,158.03
99	20 AL 23, AR-4 y AR-5	6	1,559.78
101	10 AL 14, AR-6 y AR-7	7	2,606.39
102	1 AL 28	28	5,880.00
103	1 AL 15	15	3,100.00
104	4 AL 16 y AR-10	14	2,659.20
105	7 AL 30 y AR-9	25	5,472.68
106	AR-8	1	32.65
T O T A L :		129	27,596.83

USOS DEL SUELO

AREA DE RESERVA	3,152.43
AREA TRASMISIBLE	24,444.40
AREA DE VIALIDAD	12,403.17
AREA T O T A L :	40,000.00



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Secretaría de Infraestructura y
Desarrollo Urbano

La Propiedad del inmueble mencionado la adquirió el Gobierno del Estado -- de Sonora en los términos establecidos en la Escritura Pública No. 20,737, otorgada ante el Notario No. 11, Lic. Carlos Cabrera Fernández, con fecha 2 de Marzo de 1983, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo el No. 126,512, Sección I, Volúmen 225, con fecha 16 de Marzo de 1984, en esta ciudad.

Con apoyo en lo ordenado en el Artículo QUINTO TRANSITORIO de la Ley de --
Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y demás ordenamientos aplicables, --
esta Secretaría autoriza el Fraccionamiento del terreno referido anteriormente
para la Colonia Popular C.N.O.P.

Igualmente esta Secretaría concede la autorización legal correspondiente -
para que sean realizadas las operaciones de traslación de dominio de los lotes
de terreno que constituyen el fraccionamiento de referencia, debiendo quedar --
tanto los lotes como las manzanas del fraccionamiento mencionado con sus respec-
tivos números, dimensiones y superficies tal y como se señala en el plano de -
lotificación que se anexa al presente oficio debidamente autorizado.

Aprovecho el presente para comunicarle que, conforme a lo establecido en -
la mencionada Ley de Desarrollo Urbano y Rural para el Estado de Sonora, la ---
presente autorización, deberá ser inscrita en las oficinas del Registro Público
de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial.

Sin otro particular de momento, quedo de Usted.

A t e n t a m e n t e,

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SECRETARIO

ING. CESAR A. SILVA BOMEZ



GOBIERNO DEL ESTADO
DE SONORA

Secretaría de Infraestructura y
Desarrollo Urbano

Publicación electrónica
sin validez oficial

CONVENIO DE AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO "SAN RAFAEL", QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA, REPRESENTADO POR LOS CC. ING. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA SAN MARTIN, LIC. VALENTINA RUIZ LIZARRAGA Y ARNULFO SANTIAGO -- PALACIOS, EN SUS RESPECTIVOS CARACTERES DE PRESIDENTE, MUNICIPAL, SECRETARIO Y -- SINDICO DEL AYUNTAMIENTO; A QUIENES PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL SR. RAFAEL GONZALEZ GUEREÑA POR SU PROPIO DERECHO, CON EL CONSENTIMIENTO DE SU ESPOSA SRA. EVA MONREAL DE GONZALEZ Y ADEMAS EN REPRESENTACION EN SU CARACTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DOMINIO DE LOS SEÑORES JOSE RAFAEL GONZALEZ MONREAL, EVA MARCELA GONZALEZ MONREAL Y AMELIA LUCIA GONZALEZ MONREAL A QUIENES PARA LOS EFECTOS DE ESTE CONVENIO SE LES DENOMINARA "LA FRACCIONADORA", -- -- CONVENIO QUE SUJETAN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS: -- --

D E C L A R A C I O N E S

-- -- PRIMERA.-- DECLARA EL SR. RAFAEL GONZALEZ GUEREÑA QUE ES APODERADO PARA -- PLEITOS Y COBRANZAS, ACTOS DE ADMINISTRACION Y DOMINIO, TAL COMO LO DEMUESTRA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 13093, VOLUMEN 184 OTORGADA ANTE NOTARIO PUBLICO No. 23 LIC. PEDRO MATA QUIÑONES DE FECHA 25 DE JUNIO DE 1990, MISMO QUE BAJO -- PROTESTA DE DECIR VERDAD NO LE HA SIDO REVOCADO. -- --

-- -- SEGUNDA.-- DECLARA EL SR. RAFAEL GONZALEZ GUEREÑA QUE EL DECLARANTE Y LOS -- SEÑORES JOSE RAFAEL GONZALEZ MONREAL, EVA MARCELA GONZALEZ MONREAL Y AMELIA LUCIA GONZALEZ MONREAL SON DUEÑOS EN PLENO DOMINIO Y FORMA MANCOMUNADA DEL PREDIO DENOMINADO "SAN RAFAEL" DENTRO DEL MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, CON UNA EXTENSION DE 25-71-37.34, MISMO QUE SE ADQUIRIO CON MAYOR EXTENSION SEGUN LO DEMUESTRA CON ESCRITURAS PUBLICAS NUMERO: 7,920 VOLUMEN CIENTO ONCE, 13,078 VOLUMEN CIENTO -- -- OCHENTA Y CINCO Y 13,080 VOLUMEN CIENTO OCHENTA Y UNO; TODAS PASADAS ANTE LA FE -- DEL NOTARIO PBLICO No. 23 LIC. PEDRO MATA QUIÑONES, DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 1983 Y 25 DE JUNIO DE 1990 RESPECTIVAMENTE, LAS CUALES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO. -- --

-- -- TERCERA.-- ASIMISMO DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE SOBRE EL PREDIO MENCIONADO EN LA DECLARACION SEGUNDA DE ESTE CONVENIO EXISTE UN PROYECTO DE LOTIFICACION QUEDANDO ESTE COMO SE INDICA EN EL CUADERNO DE (38) PLANOS QUE PARA EL EFECTO SE ADJUNTA COMO ANEXO No. 1. -- --

-- -- CUARTA.-- ADEMAS DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE HA CELEBRADO CON "EL AYUNTAMIENTO" UN ACUERDO MEDIANTE EL CUAL CEDE Y TRASPASA A "EL AYUNTAMIENTO" LAS SIGUIENTES MANZANAS CON SUS LOTES CORRESPONDIENTES REFERIDOS AL PLANO QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO No. 2, LOS LOTES Y MANZANAS SON: -- --

MANZANA	LOTES	DEL LOTE	AL LOTE	SUPERFICIE
00	8	I	VIII	2,640.00 M2
0	1	I	I	9,306.00 M2
1	26	I	XXVI	4,760.00 M2
2	29	I	XXIX	5,400.00 M2
3	16	I-XIII	XXVII	2,990.00 M2
4	24	I	XXIV	4,320.00 M2
5	24	I	XXIV	2,320.00 M2
28	7	II-III-VI	X	2,399.84 M2
30	9	II	X	2,431.11 M2
31	11	I-II-XIV	XXII	4,024.31 M2
33	10	I	X	2,790.18 M2
34	14	I	XIV	2,949.26 M2
35	4	III	VI	1,479.50 M2
36	6	I	VI	1,703.69 M2
	189			51,513.89 M2

--- QUINTA.- CONTINUA DECLARANDO "LA FRACCIONADORA" QUE HA CELEBRADO CON "EL AYUNTAMIENTO" UNA OPERACION DE COMPRA-VENTA QUE INVOLUCRA ONCE LOTES DE LA MANZANA 3 EL No. 1 Y DEL XVIII AL XXVII CON SUPERFICIE TOTAL DE 2,070 M2 POR LA CANTIDAD DE \$12,030,903.00 (DOCE MILLONES TREINTA MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.).

--- SEXTA.- CONTINUA DECLARANDO "LA FRACCIONADORA" QUE HA SOLICITADO A "EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZACION LEGAL PARA VENDER LOS LOTES RESTANTES DEL PROYECTO QUE SE MENCIONA EN LA DECLARACION TERCERA DE ESTE CONVENIO.

--- SEPTIMA.- DECLARA "LA-FRACCIONADORA" QUE LA SUPERFICIE CEDIDA A "EL AYUNTAMIENTO" REPRESENTA EL 32.46% DEL AREA VENDIBLE POR LO TANTO SE CUBRE CON LO DISPUESTO POR LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SONORA.

--- OCTAVA.- ASIMISMO DECLARA "EL AYUNTAMIENTO", QUE EL TERRENO ADQUIRIDO POR CESION Y COMPRA-VENTA SERA DESTINADO EXCLUSIVAMENTE PARA FOMENTO Y CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

--- NOVENA.- TAMBIEN DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE EL LOTE DE TERRENO ENMARCADO EN LA MANZANA 0 CON UNA SUPERFICIE DE 9,306 M2 SERA CONSIDERADO COMO DE UTILIDAD PUBLICA Y UTILIZADO ESPECIFICAMENTE EN LA CONSTRUCCION DE UNA ESCUELA SECUNDARIA TECNICA FEDERAL.

--- DECIMA.- TAMBIEN DECLARA "LA FRACCIONADORA" QUE EL RESTO DE LOS LOTES PRODUCTO DE LA LOTIFICACION MENCIONADA EN LA DECLARACION TERCERA SERA PUESTA A LA VENTA PARA APOYAR LAS NECESIDADES DE VIVIENDA DE LA POBLACION CABORQUENSE.

--- DECIMA PRIMERA.- DECLARA "EL AYUNTAMIENTO" QUE ESTA EN POSIBILIDAD DE INTRODUCIR LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LAS SIGUIENTES MANZANAS: (M-00), (M-0), (M-1), (M-2), (M-3), (M-4), (M-5), (M-6), DE LA (M-18) A LA (M-27) DE LA (M-28) A LA (M-38).

ESTABLECIDAS Y ACEPTADAS LAS ANTERIORES DECLARACIONES, SE LLEGO A LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS:

1º.- QUE LA AUTORIZACION DEL FRACCIONAMIENTO BENEFICIARA A LA POBLACION DE CABORCA, PUES LA FALTA DE VIVIENDA ES GRAVE.

2º.- QUE A NADIE BENEFICIARA EL NEGAR LA AUTORIZACION DEL MISMO.

3º.- QUE EL H. AYUNTAMIENTO ESTA CUMPLIENDO CON UN OBJETIVO TRAZADO EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION.

4º.- QUE EL PROPIO AYUNTAMIENTO HA PROMOVIDO LA CONSTRUCCION DE VIVIENDA EN EL MENCIONADO FRACCIONAMIENTO.

5º.- QUE LOS ORGANISMOS QUE OPERAN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ELECTRIFICACION Y OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, OTORGARON FACTIBILIDADES DE SERVICIO Y USO DE SUELO PARA EL DESARROLLO QUE NOS OCUPA.

POR LO TANTO SUJETAN AMBAS PARTES EL PRESENTE CONVENIO BAJO LAS SIGUIENTES:

C L A U S U L A S

PRIMERA.- POR MEDIO DEL PRESENTE CONVENIO "EL AYUNTAMIENTO" AUTORIZA A "LA FRACCIONADORA" PARA QUE ESTA LLEVE A CABO EL FRACCIONAMIENTO DEL PREDIO QUE SE REFIERE LA DECLARACION SEGUNDA DE ESTE CONVENIO, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

SEGUNDA.- EL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA MEDIANTE ESTE CONVENIO SERA PARA USO HABITACIONAL Y SE DENOMINARA FRACCIONAMIENTO "SAN RAFAEL", APROBANDO "EL AYUNTAMIENTO" LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES PRESENTADOS POR "LA FRACCIONADORA" MISMOS QUE SE ANEXAN AL PRESENTE CONVENIO PARA QUE FORME PARTE INTEGRANTE DEL MISMO DE LA SIGUIENTE MANERA:

U S O D E L S U E L O

100

MZNA #	L O T E S			S U P E R F I C I E M2.		
	# DE LOTES	DEL #	AL #	VENDIBLE	CEDIDA	UT.PUBLICA.
000	1			4,812.00		
00	8	I	VIII		2,640.00	
00	15	IX	XXIII	3,775.00		
0	1					9,306.00
1	26	I	XXVI		4,760.00	
2	29	I	XXIX		5,400.00	
3	11	5	I-XXIII		2,990.00	
3	11	II	XII	6,233.17		
4	24	I-100	XXIV		4,320.00	
5	24	I	XXIV		4,320.00	
6	1			6,372.00		
7 *	1			1,292.00 *		
8 *	1			3,439.00 *		
9 *	1			2,660.00 *		
10 *	1			2,911.00 *		
11 *	1			3,050.00 *		
12 *	1			3,510.00 *		
13	1			3,978.00		
14 *	1			6,024.40 *		
15	1			2,333.25		
16 *	1			2,632.00 *		
17 *	1			10,445.78 *		
18	3	I	III	944.00		
19	12	I	XII	2,124.00		
20	6	I	VI	1,567.04		
21	12	I	XII	2,360.00		
22	12	I	XII	2,360.00		
23	12	I	XII	3,480.96		
24	16	I	XVI	4,602.00		
25	8	I	VIII	2,802.49		
26 *	1			2,802.50 *		
27 *	1			3,956.75 *		
28	7	II-III-VI	X		2,399.84	
28	9	I-XI	XXVIII	3,023.77		
29	20	I	XX	3,731.55		
30	9	II	X		2,431.11	
31	11	I-II-III-IV	XXII		4,024.31	
31	11	III	XIII	4,024.21		
32	20	I	XX	3,805.26		
33	10	I	X		2,790.18	
34	14	I	XIV		2,949.26	
35	4	III	VI		1,479.50	
36	6	I	VI		1,703.69	
37 *	1			1,047.74 *		
38 *	4	I	IV	1,091.43 *		
187 123 66				107 191.30	42,207.89	9,306.00

U S O D E L S U E L O
=====

SUPERFICIE URBANIZABLE :	158,705.19	M2.
AREA DE VIALIDAD :	63,957.20	M2.
AREA DE UTILIDAD PUBLICA :	34,474.95	M2.,

SUPERFICIE TOTAL PREDIO " SAN RAFAEL ".....		257,137.34	M2.
		=====	

DISTRIBUCION DE LA SUPERFICIE URBANIZABLE :
=====

SUPERFICIE CEDIDA AL H AYUNTAMIENTO:

1.- PARA FOMENTO DE VIVIENDA:	42,207.89 M2.	26.60 %
2.- PARA ESCUELA SECUNDARIA:	9,306.00 M2.	5.86 %
	=====	=====
SUB-TOTAL.....	51,513.89 M2.	32.46 %

SUPERFICIE VENDIBLE X PROPIETARIOS	107,191.30 M2.	67.54 %
	=====	=====
	158,705.19 M2.	100.00 %
	=====	=====

SUPERFICIE CEDIDA AL H. AYUNTAMIENTO:
=====

DEL AREA URBANIZABLE.....	51,513.89 M2.	
AREA DE VIALIDAD.....	63,957.20 M2.	
AREA DE UTILIDAD PUBLICA.....	34,474.95 M2.	
	=====	
	149,946.04 M2.	58.54 %
SUPERFICIE VENDIBLE FOR PROPIETARIOS	107,191.30 M2.	41.46 %
	=====	=====
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO.....	257,137.34 M2.	100.00 %
	=====	=====

- A).- ESCRITURAS PUBLICAS DE PROPIEDAD DEL PREDIO, ANEXO No. 4.
 B).- CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMENES DEL PREDIO EN CUESTION, - - - - -
 ANEXO No. 5.
 C).- COPIA DEL ACUERDO No. 93 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 1989, ANEXO No. 6.
 D).- PLANO TOPOGRAFICO Y DE DIMENSIONES BAJO ANEXO No. 7.
 E).- PLANO MANZANERO BAJO ANEXO 8.
 F).- PLANO DE LOTIFICACION ANEXO No. 9.
 G).- PLANO DE USO DEL SUELO ANEXO No. 10.
 H).- PLANO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y RASANTES ANEXO No. 11.
 I).- LICENCIA DE USO DEL SUELO ANEXO No. 12.
 J).- ANUENCIA MUNICIPAL BAJO ANEXO No. 13.
 K).- OFICIO DE APROBACION DE LOS DERECHOS DE CONEXION AL SISTEMA DE AGUA - -
 POTABLE Y ALCANTARILLADO Y PLANOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SUS-
 CRITOS Y APROBADOS POR EL ORGANISMO OPERADOR ANEXO No. 14.
 L).- PRESUPUESTO ACTUALIZADO Y APROBADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 MUNICIPALES PARA LA CONSTRUCCION DE LAS LINEAS DE AGUA POTABLE; DESDE
 SU TRAZO Y NIVELACION HASTA RELLENO A VOLTEO INCLUIDAS LAS TOMAS DOMI-
 CILIARIAS PARA 372 LOTES ANEXO No. 15.
 M).- PRESUPUESTO ACTUALIZADO Y APROBADO POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
 MUNICIPALES PARA LA CONSTRUCCION DE LAS LINEAS DE DRENAJE, DESDE SU --
 TRAZO Y NIVELACION HASTA LAS DESCARGAS DOMICILIARIAS INCLUIDAS PARA --
 372 LOTES ANEXO No. 16.
 N).- OFICIO DE APROBACION DEL PROYECTO DE ELECTRIFICACION BAJO ANEXO No. 17.
 O).- OFICIO DE NO AFECTACION AGRARIA ANEXO No. 18.

EL CONTENIDO GRAFICO Y LITERAL DE LOS ANEXOS DESCRITOS EN PARRAFO ANTE-
 RIOR SE TIENEN POR REPRODUCIDOS EN ESTA CLAUSULA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES.

-- TERCERA.-- DE ACUERDO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO NOVENO FRACCION IV DEL --
 REGLAMENTO PARA LA FUSION, SUBDIVISION, RELOTIFICACION Y FRACCIONAMIENTO DE TERRE-
 NOS, EL PROYECTO PRESENTADO POR "LA FRACCIONADORA" Y QUE CONSTA GRAFICAMENTE EN -
 EL ANEXO No. 1 DE ESTE CONVENIO, CONSISTIRA EN LA PARTICION DEL PREDIO MENCIONADO
 EN LA DECLARACION SEGUNDA DE ESTE CONVENIO EN MANZANAS, LOTES Y CALLES, TENIENDO
 ESTOS ULTIMOS ACCESO A LA VIA PUBLICA; Y QUE DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL --
 PROPIO PROYECTO SERAN DE SUPERFICIE VARIABLE, ASENTANDOSE A CONTINUACION LOS --
 DATOS Y NUMEROS DE MANZANAS, CANTIDADES DE LOTES PARA MANZANAS, AREAS VENDIBLES Y
 DE DONACION, ASI COMO EL NUMERO TOTAL DE LOTES. - - - - -

" LA FRACCIONADORA" SE OBLIGA A RESPETAR LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PARRAFO
 ANTERIOR, MISMO QUE SOLO PODRA SER MODIFICADOS PREVIA AUTORIZACION DE - - - - -
 "EL AYUNTAMIENTO" OTORGADA CONFORME A LO DISPUESTO POR LAS NORMAS JURIDICAS EN --
 VIGOR. - - - - -

-- CUARTA.-- EN VIRTUD DE LA DONACION HECHA POR "EL FRACCIONADOR" A "EL AYUNTA-
 MIENTO", DE LOS TERRENOS MENCIONADOS EN LA DECLARACION CUARTA DE ESTE CONVENIO; -
 "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A INTRODUCIR POR SU CUENTA EN LAS MANZANAS QUE SE
 MENCIONAN EN LA DECLARACION DECIMA PRIMERA, LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y DRENA-
 JE DE ACUERDO A LOS PLANOS Y ESPECIFICACIONES DEBIDAMENTE APROBADOS POR LA - - -
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES Y EL SISTEMA OPERADOR DE AGUA POTABLE Y -
 DRENAJE DEL MUNICIPIO DE CABORCA, EN UN TERMINO DE SEIS MESES Y LLEVAR A CABO SU
 INICIACION A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONVENIO ASI COMO TAMBIEN -
 GESTIONAR ANTE LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, LA INTRODUCCION DEL SERVICIO
 DE ENERGIA ELECTRICA. - - - - -

--- QUINTA.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A INSERTAR EN LOS CONTRATOS TRASLATIVOS DE DOMINIO QUE CELEBRE EN EL PRESENTE Y FUTURO CON RESPECTO A LOS LOTES DEL FRACCIONAMIENTO QUE SE AUTORIZA UNA CLAUSULA EN LA QUE EL ADQUIRENTE QUEDE OBLIGADO A MANTENER INDIVISIBLE LA TOTALIDAD DE LA SUPERFICIE DEL LOTE ADQUIRIDO Y AUTORIZARLO PARA LAS ACTIVIDADES QUE SE MENCIONAN EN LA DECLARACION OCTAVA Y NOVENA DE ESTE CONVENIO, MISMA QUE SE TIENE POR REPRODUCIDA EN ESTA CLAUSULA COMO SI SE HUBIERE INSERTADO A LA LETRA, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. -----

--- SEXTA.- "EL AYUNTAMIENTO" SE COMPROMETE A DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 126 DE LA LEY No. 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA DONDE SE ESTABLECE QUE DEBERA DE TURNAR EL ANTEPROYECTO DE FRACCIONAMIENTO ANTE LAS DEPENDENCIAS QUE DE ACUERDO CON LA LEY TIENEN PARTICIPACION PARA LOGRAR LA INSCRIPCION Y REGULARIZACION DEL FRACCIONAMIENTO PROYECTADO. -----

--- SEPTIMA.- EN CUMPLIMIENTO DE LAS PREVENIONES CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 137 DE LA LEY 101 DE DESARROLLO URBANO PARA EL ESTADO DE SONORA; "EL FRACCIONADOR" SE OBLIGA A ORDENAR POR SU CUENTA LA PUBLICACION DEL PRESENTE CONVENIO EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y A SOLICITAR A "EL AYUNTAMIENTO" PROCEDA A SU INSCRIPCION EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL A FIN DE QUE SURTA PLENAMENTE SUS EFECTOS LA TRASLACION DE DOMINIO DE LAS SUPERFICIES MENCIONADOS EN LAS DECLARACIONES CUARTA, QUINTA Y DECIMA DEL PRESENTE CONVENIO. -----

--- OCTAVA.- "EL AYUNTAMIENTO" SE OBLIGA A CUBRIR POR SU CUENTA EN CASO QUE EL PRESENTE CONVENIO DIERE LUGAR AL PAGO DE LOS SIGUIENTES CONCEPTOS: IMPUESTO SOBRE LA RENTA, TRASLACION DE DOMINIO Y PROTOCOLIZACION, ASI COMO LOS GASTOS QUE POR LA INSCRIPCION EN LAS OFICINAS DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EN LA DIRECCION DE CATASTRO DE ESTADO CORRESPONDIERE CON MOTIVO A LA FORMALIZACION DEL PRESENTE CONVENIO. -----

--- NOVENA.- EN CASO DE QUE "EL FRACCIONADOR" O "EL AYUNTAMIENTO" INCUMPLA UNA O MAS DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS A SU CARGO EN EL PRESENTE CONVENIO, CUALQUIERA DE LAS PARTES PODRA DECLARAR LA RESCISION DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN FORMA UNILATERAL Y ADMINISTRATIVAMENTE, EJERCIENDO LAS FACULTADES Y DERECHOS QUE LES CONFIEREN LAS LEYES EN VIGOR EN EL ESTADO SOBRE LA MATERIA. -----

--- DECIMA.- EN CASO DE INCONFORMIDAD POR PARTE DE LOS CONTRATANTES CON LA RESCISION DECLARADA EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA INMEDIATA ANTERIOR, AMBAS PARTES SE SOMETEN EN FORMA VOLUNTARIA A LA COMPETENCIA Y JURISDICCION DEL TRIBUNAL DEL ESTADO DE SONORA. -----

--- DECIMA PRIMERA.- LEIDO QUE FUE EL PRESENTE CONVENIO Y ENTERADOS DEL ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL MISMO, AMBAS PARTES LO RATIFICAN Y FIRMAN EN SIETE EJEMPLARES, EN LA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL -- NOVECIENTOS NOVENTA. ---

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ING. CARLOS ENRIQUE FIGUEROA SAN MARTIN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. LIC. VALENTINA RUIZ LIZARRAGA.



EL SINDICO PROCURADOR

C. ARNULFO SANTIAGO PALACIOS.

EL FRACCIONADOR

C. C.P. RAFAEL GONZALEZ GUERENA Y COPROPIETARIOS.

BODEGA DE CANANEA, S.A.
CANANEA, SONORA

BODEGA DE CANANEA, S.A.
CANANEA, SONORA

CONVOCATORIA :
SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "BODEGA DE CANANEA", SOCIEDAD ANONIMA, A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 12.00 HORAS DEL MIERCOLES 7 DE AGOSTO DE 1991, EN EL SALON DE ACTOS DEL MOTEL VALLE DEL COBRE, EN CANANEA, SONORA, BAJO LA SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA.- 1.-LISTA DE ASISTENCIA. 2.-INFORME DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR MARIANO FRAGOSO RODRIGUEZ AL CARGO DE ADMINISTRADOR. 3.-PROPOSICION PARA MODIFICAR LAS CLAUSULAS OCTAVA Y NOVENA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. 4.-OTORGAMIENTO DE PODER AL SEÑOR ALFONSO DAGNINO HOLGUIN. 5.-ASUNTOS GENERALES. SE RECUERDA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DEBERAN DEPOSITAR CUANDO MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACION A LA FIJADA PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA SUS RESPECTIVOS TITULOS DE ACCIONES EN LA TESORERIA DE LA SOCIEDAD, O EN UNA INSTITUCION BANCARIA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA DECIMA TERCERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

CANANEA, SONORA, JULIO 20 DE 1991
A T E N T A M E N T E
EL ADMINISTRADOR
ALFONSO DAGNINO HOLGUIN
RUBRICA

A132 7

SEGUNDA CONVOCATORIA :
SE CONVOCA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE "BODEGA DE CANANEA", SOCIEDAD ANONIMA, A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS QUE TENDRA VERIFICATIVO A LAS 12.00 HORAS DEL MIERCOLES 07 DE AGOSTO DE 1991, EN EL SALON DE ACTOS DEL MOTEL VALLE DEL COBRE, EN CANANEA, SONORA, BAJO LA SIGUIENTE: ORDEN DEL DIA.- 1.-LISTA DE ASISTENCIA. 2.-INFORME DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR MARIANO FRAGOSO RODRIGUEZ AL CARGO DE ADMINISTRADOR. 3.-PROPOSICION PARA MODIFICAR LAS CLAUSULAS OCTAVA Y NOVENA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES. 4.-OTORGAMIENTO DE PODER AL SEÑOR ALFONSO DAGNINO HOLGUIN. 5.-ASUNTOS GENERALES. SE RECUERDA A LOS SEÑORES ACCIONISTAS QUE DEBERAN DEPOSITAR CUANDO MENOS CON 24 HORAS DE ANTICIPACION A LA FIJADA PARA LA CELEBRACION DE LA ASAMBLEA SUS RESPECTIVOS TITULOS DE ACCIONES EN LA TESORERIA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA DECIMA TERCERA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

CANANEA, SONORA, JULIO 20 DE 1991
A T E N T A M E N T E
EL ADMINISTRADOR
ALFONSO DAGNINO HOLGUIN
RUBRICA

A133 7

EDICTO

C. DEMECIA RAMIREZ ORTEGA.

EN JUICIO:

ORDINARIO CIVIL EXP.474/90(DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR ALVARO SANCHEZ URBINA DICTOSE SENTENCIA CUYOS RESOLUTIVOS SON:

PRIMERO.- EL ACTOR ALVARO SANCHEZ URBINA, ACREDITO LA ACCION -- EJERCIDA EN LA VIA ORDINARIA CIVIL(DIVORCIO NECESARIO), EN -- CONTRA DE SU ESPOSA DEMECIA RAMIREZ ORTEGA, QUIEN FUE JUZGADA -- EN SU REBELDIA. SEGUNDO.- SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRI-- MONIAL QUE UNE A LOS SEÑORES ALVARO SANCHEZ URBINA Y DEMECIA -- RAMIREZ ORTEGA, MEDIANTE ACTA NUMERO464, DEL LIBRO 03, DE FECHA -- QUINCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES, ANTE EL -- OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE COCORIT, SONORA. TERCERO.- SE DE -- CLARA DISUELTA LA SOCIEDAD LEGAL QUE SE HABIA CONTRAIDO POR VIR -- TUD DEL MATRIMONIO CIVIL. CUARTO.- SE LEVANTAN LAS MEDIDAS PRO -- VINCIALES QUE SE DECRETARON EN EL AUTO DE RADICACION DE FECHA -- TREINTA DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA. QUINTO.- DE CON -- FORMIDAD POR LO DISPUESTO EN LA CUARTA REGLA DEL ARTICULO 448 -- DEL CODIGO CIVIL VIGENTE EN NUESTRO ESTADO, SE DECLARA A JUICIO -- DE ESTE JUZGADOR, QUE LA DEMANDADA DEMECIA RAMIREZ ORTEGA, HA -- PERDIDO LA PATRIA POTESTAD DE SU MENOR HIJA JEANNETH SANCHEZ -- RAMIREZ, DEBIENDO QUEDAR DICHA MENOR BAJO LA CUSTODIA DIRECTA Y -- PATRIA POTESTAD DE SU PADRE SEÑOR ALVARO SANCHEZ URBINA POR -- SER EL CONYUGE INOCENTE, PERO EN CASO DE FALLECIMIENTO DE ESTE -- ULTIMO, LA PATRIA POTESTAD DE DICHA MENOR PODRA SER EJERCIDA -- POR LOS ABUELOS PATERNOS O MATERNOS QUE MEJOR ASEGUEN EL DESA -- RROLLO INTEGRAL DE LA EXPRESADA MENOR. SEXTO.- TOMANDO EN CUEN -- TA QUE LA MENOR JEANNETH SANCHEZ RAMIREZ, AUN SE ENCUENTRA EN -- EDAD ESCOLAR, SE FIJA POR CONCEPTO DE PENSION ALIMENTICIA EN DE -- FINITIVA, LA CANTIDAD DE:\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS -- 00/100 M.N.) PAGADEROS POR QUINCENAS ADELANTADAS DE \$200,000.00 -- (DOSCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.)CADA UNA DE ELLAS, Y A CARGO -- DEL ACTOR ALVARO SANCHEZ URBINA. SEPTIMO.- DE CONFORMIDAD POR -- LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 453 DEL CODIGO CIVIL SONORENSE, -- SE DECLARA QUE HA CESADO LA OBLIGACION DE PROPORCIONAR ALIMENTOS -- DE PARTE DEL ACTOR A LA CONYUGE DEMANDADA DEMECIA RAMIREZ ORTE -- GA, POR SER LA CONYUGE CULPABLE. OCTAVO.- AMBOS CONYUGES RECO -- BRAN SU ENTERA CAPACIDAD CONTRAER NUEVO MATRIMONIO DE CONFORMI -- DADPOR LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 454 DEL CODIGO EN MENCIÓN, -- PERO LA CONYUGE MUJER QUE DIO CAUSA AL DIVORCIO, NO PODRA VOL -- VER A CASARSE SINO DESPUES DE DOS AÑOS A CONTAR DESDE QUE SE DE -- CRETO EL DIVORCIO. NOVENO.- EN VIRTUD DE DESCONOCERSE EL DOMICI -- LIO DE LA DEMANDADA DEMECIA RAMIREZ ORTEGA, DE CONFORMIDAD POR -- LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251, FRACCION V, DEL CODIGO PROCE -- SAL CIVIL, NOTIFIQUESE A LA MISMA ESTA SENTENCIA DEFINITIVA, -- MEDIANTE LA PUBLICIDAD DE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ SE HAGA DE -- LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO? EDITA -- DO EN HERMOSILLO, SONORA, EN UN PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION -- DE ESTE LUGAR Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOSELE SABER -- QUE SE LE CONCEDE EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE DICHA -- PUBLICACION PARA QUE IMPUGNE A TRAVES DEL RECURSO DE APELACION -- LA SENTENCIA DE MERITO.

DECIMO.- TOMANDO EN CUENTA QUE LA DEMANDADA NO OBRO CON TEMERIDAD O MALA FE, SE LE ABSUELVE DEL PAGO DE COSTAS DE CONFORMIDAD POR -- LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 81 DEL CODIGO ABJETIVO CIVIL Y PARA -- CADA UNO DE ELLOS DEBERA CUBRIR LAS QUE HUBIERE EROGADO. DECIMO -- PRIMERO.- A UNA VEZ QUE CAUSE EJECUTORIA ESTE FALLO, GIRESE ATEN -- TOS OFICIOS CON LOS INVERTOS NECESARIOS A LOS C.C. DIRECTOR GENE -- RAL DEL REGISTRO CIVIL EN ELE ESTADO Y AL C. OFICIAL DEL REGISTRO -- CIVIL DE LA POBLACION DE COCORIT, SONORA, PARA QUE SE LE SIRVAN -- HACER LAS ANOTACIONES RESPECTIVAS EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO SEGUN -- DO RESOLUTIVO DE ESTA SENTENCIA, CANCELANDO EL ACTA DE MATRIMONIO -- AHORA DISUELTO.-



CD. OBREGON, SON. A 1 DE JULIO DE 1991

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CIUDAD OBREGON, S.N.
 SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
 LIC: DORA ALICIA NORIEGA CASTRO.

UNION DE CREDITO AGROPECUARIO DEL VALLE DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.
 Organización Auxiliar de Crédito
 Matricada en el Registro Público de Comercio del Estado de Sonora
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1990

ACTIVO		PASIVO		CAPITAL	
120 BANCOS DEL PAIS	20'682,843.00	20 OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA		13'001,797.55	
230 PRESTAMOS REPACIONARIOS	278,215.00	670 RESERVAS Y PROVISIONES PARA OBLIGACIONES DIVERSAS		61,687.13	
300 APORTIZACIONES Y CREDITOS (NETO)	9'553,545.85	710 CAPITAL FIJO	05'000,000.00		
310 DEUDORES DIVERSOS (NETO)	1'102,680.27	711 CAPITAL VARIABLE	5'000,000.00		
350 MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	75'762,652.00	720 CAPITAL FIJO NO EXHIBIDO	20'104,000.00		
380 CARGOS DIFERIDOS (NETO)	62,711.20	721 CAPITAL VARIABLE NO EXHIBIDO	1'106,000.00		
		730 RESERVA LEGAL Y OTRAS RESERVAS	362,953.11		
	107'414,687.32	740 UTILIDADES POR APLICAR	194,621.55		
		750 PERDIDA DE EJ. ANTERIORES	2'602,614.25		
		760 UTILIDAD EF. 1990	7'078,700.43		
		790 UTILIDAD EF. 1990			
			5'125,650.64		02'121,215.64
			17'105,565.00		107'414,687.32

El presente Balance General es formulado de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito en su artículo 53 y las normas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguro con base en los artículos 50 y 51 de la propia Ley y 10 de su Reglamento Interior de aplicación general y observancia obligatoria de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad mencionada, la cual se realizó con arreglo a "las normas técnicas y a las normas legales y administrativas aplicables", y fueron registradas en la cuenta que conforman el estado de cuentas de acuerdo con el artículo 53 de la Ley, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben. Tanto el propio Estado, como el resultado del ejercicio reflejado en el mismo, fueron aprobados por el Consejo de Administración, autorizando su publicación para efectos de lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley, bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

"Este Balance fue revisado con base en la documentación y elementos aportados por la Organización en los términos del artículo 53 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito. La autenticidad y veracidad de sus cifras queda bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben".

Hermosillo, Son., 20 de junio de 1991

COMISION NACIONAL BANCARIA
Delegado Regional

Luis Angel Orozco Tapia

UNION DE CREDITO AGROPECUARIO DEL VALLE DE GUAYMAS, S.A. DE C.V.

GASPARYZARAGOZA YERRI
Presidente del Consejo de Admon.



DELEGADO REGIONAL

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: PASTORA OZUNA ESPINOZA.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO FRANCISCO BURRUEL ABOYTE, HA-
CIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA
DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION
PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS
Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VA-
LER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR Y -
RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE
NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN
LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS
DE ESTE JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A -
SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EX-
PEDIENTE NUMERO 791/90.-

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 8 DE 1991
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ADRIANA CABALLERO NAVARRO
RUBRICA

A127 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA
QUE EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -
NUMERO 198/91 PROMOVIDO POR RAMON ZAYAS
PACHECO EN CONTRA DE GILBERTO PORFIRIO
GUTIERREZ B., EL C. JUEZ SEÑALO DOCE HO-
RAS DEL VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO EN
CURSO TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE -
PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN: LOTE
DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EN EL UBI-
CADO, EN LA MANZANA 75-B FRACCIONAMIE-
NTO LOS ROSALES NUMERO 11, SUPERFICIE -
247.50 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES ME-
DIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 11.00 ME-
TROS CON CALLE ROBERTO ROMERO; SUR, 11.
00 METROS CON LOTE 29; ESTE, 22.50 ME-
TROS CON LOTE 12; OESTE, 22.50 METROS -
CON LOTE 10. INSCRITO LIBRO 152, SECCION
I, NUMERO 81699. SIRVIENDO BASE DE RE-
MATE VALOR PERICIAL CUBRA LAS DOS TER-
CERAS PARTES DE: \$105'400,000.00 M. N.
(CIENTO CINCO MILLONES CUATROCIENTOS -
MIL PESOS MONEDA NACIONAL).

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LEONOR SANTOS NAVARRO
RUBRICA

A130 7 8 9

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE. PRIMERA ALMONEDA
EXPEDIENTE 1793/90, JUICIO EJECUTIVO -
MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO
JESUS GUILLERMO BAYLISS BERNAL CONTRA -
LUIS ROBERTO CAMACHO ALCAZAR, C. JUEZ -
SEÑALO 10.30 HORAS DEL 5 DE AGOSTO DE
1991, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO
REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIEN-
TE BIEN: AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET, MO-
DELO 1978, NUMERO SERIE CCM33 AV 114488
CAPACIDAD UNA TONELADA, COLOR BLANCO -

CON AZUL, MOTOR OCHO CILINDROS, EQUIPA-
DO CON SIETE LLANTAS CON REDILLAS Y -
PROTECTORA DE COFRE, ASI COMO RADIO Y
CALEFACCION. SIRVIENDO BASE DE REMATE
LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD
DE: \$6'100,000.00 (SEIS MILLONES CIE-
N MIL PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO
PERICIAL.

HERMOSILLO, SONORA, MAYO 27 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A134 7 8 9

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RAMON MARTINEZ LOPEZ PROMOVIO VIA JU-
RISDICCION VOLUNTARIA JUICIO DECLARATI-
VO DE PROPIEDAD, A EFECTO DE QUE SE LE
DECLARE PROPIETARIO POR PRESCRIPCION -
ADQUISITIVA DEL TERRENO-CONSTRUCCION -
UBICADO EN SANTA TERESA FINAL PONIENTE,
FRENTE AL POSTE NUMERO 9. CITESE A IN-
TERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERE-
CHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ES-
TE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL 28 DE
AGOSTO DE 1991. EXPEDIENTE NUMERO 684/
91.-

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 8 DE 1991
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. JOSEFINA ELENA OLIVARRIA GUIZAR
RUBRICA

A128 7 10 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
ALAMOS, SONORA

EDICTO :

PRESENTOSE ESTE JUZGADO GUADALUPE LARA
LARA OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL
OBJETO SE LE DECLARE PROPIETARIO POR -
PRESCRIPCION POSITIVA INMUEBLE RUSTICO
DENOMINADO "EL RANCHITO DEL CUBAJO", -
UBICADO COMISARIA DE MINAS NUEVAS, ALA-
MOS, SONORA, SUPERFICIE DE 98-33-50
HECTAREAS, COLINDANDO: NORTE CON TERRE-
NO NACIONAL; AL SUR CON LA COMUNIDAD DE
MINAS NUEVAS; y AL ESTE CON TERRENO NA-
CIONAL; y AL OESTE CON TERRENO NACIONAL
INFORMACION TESTIMONIAL RECIBASE A LAS
DIEZ HORAS DEL DIA NUEVE DE SEPTIEMBRE
DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE 41/90.-

ALAMOS, SONORA, JULIO 12 DE 1991
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A135 7 10 13

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :
CARLOS KRAFFT SOBERANES PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE - NUMERO 433/91, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA RESPECTO DE TERRENO URBANO UBICADO EN ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 487.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NOROESTE, 19.70 METROS CON POSESION DE CARLOS KRAFFT LOPEZ; NORESTE, 25.75 METROS CON POSESION DE JESUS SANCHEZ; SURESTE, 19.70 METROS CON CALLE IGNACIA FIMBRES; Y SUROESTE, 23.70 METROS CON CALLE URES CITENSE INTERESADOS COMPAREZCAN A DEDUCIR DERECHOS. SE RECIBIRA TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS VEINTITRES DE AGOSTO AÑO EN CURSO.-

MAGDALENA DE KINO, SON., JUNIO 27 DE 1991
SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. OSVALDO ALBERTO MALDONADO BERNAL
RUBRICA

A79 4 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EXPEDIENTE NUMERO 572/91. ROMEO CELAYA CELAYA SOLICITA ADQUIRIR PRESCRIPCION POSITIVA TERRENO RUSTICO UBICADO MUNICIPIO DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 1,378-00-00 HECTAREAS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DESCRITAS EN PLANO ANEXO ESCRITO INICIAL PRESENTADO JUZGADO, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE TABLA PARTIENDO VERTICE 1, FORMANDO FIGURA GEOMETRICA IRREGULAR: - - - - -

E	PO	RUMBO	DIST. EN METROS	COLINDANTE
1	2	NE26°58'	1725	FRANCISCO FELIX VALENCIA.-
2	3	NW63°02'	2268.94	SUCESION CELSO CELAYA HEREDIA
3	4	NE26°58'	1732.21	I D E M -
4	5	SE88°47'	1820	I D E M -
5	6	NW42°47'	296	I D E M -
6	7	NW42°51'	375	I D E M -
7	8	NE26°58'	450	ROMEO CELAYA - CELAYA. -
8	9	SE63°02'	3100	LUGARDA CELAYA CURIEL. -
9	10	NE32°58'	5450	MARIO FELIX SERNA. -
10	11	NW47°02'	800	EJIDO SAN LUCAS. -
11	1	NW83°02'	3525	I D E M -

NOTIFICANDOSE TAMBIEN A LA SUCESION DE CELSO CELAYA HEREDIA Y A SU ALBACEA, SI LO HAY, EL CONTENIDO DEL PRESENTE EDICTO, PARA QUE MANIFIESTE SU DERECHO CONVENGA. ONCE HORAS NUEVE DE AGOSTO DE 1991, RECIBIRASE INFORMACION TESTIMONIAL.-

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
RAUL HORACIO AVILES SOTO
A80 4 7 10 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
ANTONIO VALENCIA LOPEZ PRESENTOSE A ESTE JUZGADO OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EN EL EXPEDIENTE NUMERO 708/91, OBJETIVO - JUSTIFICAR POSESION RESPECTO AL INMUEBLE RUSTICO UBICADO EN EL PREDIO "HUEPACO", COMISARIA DE ROSALES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, ESTADO DE SONORA, CON SUPERFICIE DE 2-15-50 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: - -

LAD.	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	40.00	W-E	JESUS ROSAS: -
1-2	210.00	N 8°40'E	BENJAMIN BUITIMEA
2-3	54.00	E-W	BENJAMIN BUITIMEA
3-4	10.80	S-N	BENJAMIN BUITIMEA
4-5	161.40	N79°53'W	JULIAN AGUILERA
5-6	42.90	S15°00'W	JULIAN AGUILERA
6-7	35.70	S70°55'W	JESUS ROSAS. -
7-8	61.10	N-S	JESUS ROSAS. -
8-9	80.00	W-E	JESUS ROSAS. -
9-0	132.90	N-S	JESUS ROSAS. -

INFORMACION MANDOSE RECIBIR CITACION Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 21 DEL MES DE AGOSTO DE 1991.-

NAVOJOA, SONORA, JULIO 3 DE 1991
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
A82 4 7 10 RUBRICA

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
MANUEL ZENAIDO GARCIA RUBIO PROMOVIO - EXPEDIENTE NUMERO 674/91, CONVERTIRSE - PROPIETARIO POR PRESCRIPCION DE TERRENO RUSTICO DE AGOSTADERO DENOMINADO "EL AGUAJE DE LOS TORRES", SUPERFICIE 77-00-00 HECTAREAS, DISTRITO JUDICIAL CAJEME, SONORA; CON MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, EN 400 METROS CON CERRO DEL GUSARUGO; SUR, EN 700 METROS CON PREDIO YUCURIBAMPO; ESTE, EN 1,400 METROS PROPIEDAD DE MARIO VALENZUELA; OESTE EN 1,400 METROS CON SIERRA DEL GUSARUGO. SEÑALANDOSE 10.00 HORAS AGOSTO 12 DE 1991 RECEPCION INFORMACION TESTIMONIAL. HAGASE PUBLICO, CUMPLIENDOSE ARTICULO 664, FRACCION III, CODIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES.

CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 17 DE 1991
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ROSA MARIA CAMPOS MACIAS
RUBRICA

A85 4 7 10

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA A REMATE.SEGUNDA ALMONEDA.
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2233/90,RE-
LATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -
PROMOVIDO POR LUIS GUILLERMO TORRES -
DIAZ EN CONTRA DE GUILLERMO ROMERO VA-
LENCIA, LA C. JUEZ SEÑALA LAS 13.30 HO-
RAS DEL DIA 05 DE AGOSTO DE 1991 PARA
QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE -
JUZGADO, EL REMATE DEL SIGUIENTE BIEN
MUEBLE: AUTOMOVIL MARCA MAVERICK, COLOR
PLOMO, CON PLACAS DE CIRCULACION VYR271
DEL ESTADO DE SONORA.FIJANDOSE COMO PRE
CIO DEL REMATE LA CANTIDAD DE: \$3'500,
000.00 (TRES MILLONES QUINIENTOS MIL
PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO PERI-
CIAL Y SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA
LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTI-
DAD, MENOS EL 10%.-

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 8 DE 1991

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC.JOSE ENRIQUE AYALA GARCIA

RUBRICA

A104 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: JOSE RUBEN INIGUEZ VARGAS.-
RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO,
PROMOVIO BEATRIZ FRANCISCA ESCALANTE
NIDO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE
TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PU-
BLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER
DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE
HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE
OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO
DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y
AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ES-
TRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE -
TRASLADO A SU DISPOSICION, EN ESTA SE-
CRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 469/91.-

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 3 DE 1991

C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC.ADRIANA CABALLERO NAVARRO

RUBRICA

A105 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

IRMA JULIETA ALFARO SANDOVAL.- JUZGADO
DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE
ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA, JUICIO ORDINARIO CI-
VIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), -
PROMOVIDO POR ARTURO JUAN LIENG CHANG -
EN CONTRA DE USTED; CONCEDIENDOSELE UN
TERMINO DE TREINTA DIAS PARA CONTESTAR
DEMANDA EN SU CONTRA, ASIMISMO, PARA -
QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DO-
MICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RE-
CIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES, -
APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO DE NO

HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICA-
CIONES, Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HA-
RAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUE-
DANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO A SU -
DISPOSICION EN LA SECRETARIA DE ESTE -
TRIBUNAL., EXPEDIENTE NUMERO 409/91.-

SAN LUIS R.C., SONORA, ABRIL 25 DE 1991

LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA

RUBRICA

A106 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE.PRIMERA ALMONEDA
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 243/91 RE-
LATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL -
PROMOVIDO POR LICENCIADO VICTOR JORGE -
ROMERO GONZALEZ EN CONTRA DE GRACIELA -
CHIN HERNANDEZ, EL C. JUEZ SEÑALO LAS -
ONCE TREINTA HORAS DEL DIA VEINTITRES -
DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO EN CURSO, -
PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ES-
TE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA,
SOBRE EL SIGUIENTE BIEN:LOTE 2 DE MANZA
NA 19 DEL FRACCIONAMIENTO DEL RIO, MU-
NICIPIO DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO
COLORADO, SONORA, CON SUPERFICIE DE -
724.50 METROS CUADRADOS; CON LAS SI-
GUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:AL NOR-
TE 31.50 METROS CON LOTES 15, 16 y 17;
AL SUR 31.50 METROS CON AVENIDA LIBER-
TAD-B; AL ESTE 23.00 METROS CON CALLE -
32; AL OESTE 23.00 METROS CON LOTE NU-
MERO 3. SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$22'
000,000.00 M.N. (VEINTIDOS MILLONES DE
PESOS 00/100 M.N.), SEGUN AVALUO PERI-
CIAL.

SAN LUIS R. C., SONORA, JULIO 3 DE 1991

LA C.SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC.MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA

RUBRICA

A107 5 6 7

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE
NUMERO 1639/90 PROMOVIDO LICENCIADO JE-
SUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ, ENDOSATARIO
EN PROCURACION DE BANCA CONFIA, S.N.C.,
CONTRA MATERIALES Y SERVICIOS ELECTRI-
COS DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. y DEL -
SEÑOR RAMON SALAS OVANDO. ORDENOSE RE-
MATAR SUBASTA PUBLICA PRIMERA ALMONEDA,
SIGUIENTE BIEN: LOTE 2 DE LA MANZANA 23
DE LA UNIDAD HABITACIONAL VALLE DORADO
DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 116.
15 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONS-
TRUIDA. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDO-
RES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZ-
GADO, A LAS 11.00 HORAS DEL DIA 23 DE
AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, SIENDO POSTURA

LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$70'735,200.00 (SETENTA MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).-

CD. OBREGON, SONORA, JUNIO 27 DE 1991
EL SECRETARIO SEGUNDO
LIC. MARIA LOURDES HERRERA CORNEJO
RUBRICA

A108 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
EDICTO DE REMATE.- POR AUTO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 559/88, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR NIDIA MARIA CAZAREZ VELDERRAIN, COMO APODERADA GENERAL DE BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE TOMAS GARCIA NIEBLAS y LUZ DEL CARMEN TIRADO REYES DE GARCIA, ORDENASE SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, CON SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO COMO FRACCION DE LA MITAD SUR DEL SOLAR No. 30 DEL I CUADRANTE DEL FUNDO LEGAL DE HUATABAMPO, SONORA, INSCRITO BAJO EL NUMERO 15354 DEL XXIX VOLUMEN, DE LA SECCION I, INSCRITO CON FECHA 13 DE FEBRERO DE 1984 A NOMBRE DE LUZ DEL CARMEN TIRADO REYES DE GARCIA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON MITAD NORTE DEL MISMO SOLAR NUMERO 30; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON FRACCION SUR DEL MISMO SOLAR NUMERO 30; AL ESTE EN 8.00 METROS CON SOLAR NUMERO 28 y AL OESTE EN IGUAL MEDIDA CON AVENIDA MOCTEZUMA. CON UN VALOR DE: \$75'000,000.00 (SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.). FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA 14 DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ANTES MENCIONADA.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A109 5 6 7

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO BARTOLO BERRELLEZA CERVANTES VS., ALBERTO CUBEDO CORDOVA, EXPEDIENTE NUMFRO 1462/90. AQUESE A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: UN VEHICULO PICK-UP DOBLE RODADO, CON CAPACIDAD PARA 3/4 TONELADA MARCA FORD, MODELO 1981, CON NUMERO DE SERIE AC3JVP-58797, REGISTRO FEDERAL DE VEHICULOS NUMERO 6123172, CON PLACAS DE

CIRCULACION NUMERO VA-2437, COLOR AMARILLO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.-

CD. OBREGON, SONORA, JULIO 1 DE 1991
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ROSA ELIZABETH VALENZUELA LOPEZ
RUBRICA

A110 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
JUAN PEDRO DURAND QUINTERO.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 345/90, RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO) PROMOVIDO POR LA C. MARIA INES RENTERIA CORONADO CONTRA USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS, AUMENTADOS TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.-

CD. OBREGON, SONORA, OCTUBRE 29 DE 1990
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA CORONA BEISEÑO
RUBRICA

A111 5 6 7

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BETINA MADRID PACHECO DE MORALES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA HEREDEROS, ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 873/91.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
A87 4 7 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE RAMOS RODRIGUEZ VIUDA DE VERA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS, TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DE 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1155/91

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
A89 4 7 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

EN EXPEDIENTE NUMERO 26/91 RELATIVO A JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SOCIEDAD COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL DISTRITO DE ALTAR, S.C.L. EN CONTRA DE ABEL GUERRERO NIEBLAS, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10.00 HORAS DEL DIA 13 DE AGOSTO DE 1991 PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: VEHICULO MARCA DODGE, COLOR BLANCO, TERMOKING, CAJA METALICA, CAPACIDAD UNA TONELADA, DIEZ RUEDAS, MOTOR NUMERO 48219, SERIE NUMERO L8-21821, REGISTRO FEDERAL DE AUTOMOVILES NUMERO 8626667, MODELO 1988, PLACAS VF-5849, BUENAS CONDICIONES DE USO. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES PRECIO AVALUO \$36'000,000.00 (TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. RAUL AVILES SOTO
RUBRICA

A115 6 7 8

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR RAYMUNDO DIAZ CRUZ EN CONTRA DE JUANA PATRICIA TOPETE ARIAS. ORDENOSE EMPLAZAR ESTA ULTIMA PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS PARTIR ULTIMA PUBLICACION, DE CONTESTACION DEMANDA ENTABLADA SU CONTRA Y OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGA QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR TODO TIPO NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, INCLUIDAS CARACTER PERSONAL, LE SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION ESTA SECRETARIA PRIMERA, EXPEDIENTE NUMERO 755/91.-

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 27 DE 1991
LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LEONOR BERNAL ESTRADA
RUBRICA

A116 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA. JUICIO DE DESAHUCIO, EXPEDIENTE 713/91 PROMOVIDO NARCISO PERALTA ALCARAZ CONTRA OFFICECOPY, S.A. DE C.V., SEÑALANDOSE LAS TRECE HORAS DIECISEIS DE AGOSTO DE 1991 TENGA VERIFICATIVO ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES: COPIADORA MARCA CANNON, MOD. 270 F, NUMERO DE SERIE JFO-33252, GABINETE

ALUMINIO ALIMENTADOR MANUAL, No. SERIE 73453.- COPIADORA MARCA CANNON, MODELO NP-2015, CLAVE C 6V-07519, BASE METALICA, EQUIPADA CON CHAROLA STANDARD.- COPIADORA MARCA CANNON, MODELO 4540, NUMERO DE SERIE CDE00413, FUERA DE USO, EQUIPADA CON ALIMENTADOR, NUMERO DE SERIE 14242, GABINETE METALICO.- TELEFAX MARCA RICOH 10E, NUMERO DE SERIE 811004 21.- SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE EL VALOR PERICIAL QUE ASCIENDE A: \$10'500,000.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO AVALUO.-

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 11 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MARIA GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A123 6 7 8

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1777/90 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ROBERTO LEMMEN MEYER GONZALEZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEÑOR EMILIO RIVAS EN CONTRA DE HECTOR MARTIN RIVERA. C. JUEZ SEÑALO LAS 12.00 HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DE 1991 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AIRE ACONDICIONADO MARCA CARRIER DE VENTANA, SEMINUEVO, DE 2 TONELADAS, MODELO SIFTA 225 351, CON NUMERO DE SERIE E9-239021; SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE VALOR PERICIAL DE: \$850,000.00 (OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO VALOR.-

HERMOSILLO, SONORA, JULIO 11 DE 1991
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. GUADALUPE FELIX RINCON
RUBRICA

A126 6 7 8

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :

SUCESORIO INTESAMENTARIO A BIENES DE PABLO LOERA AMAVIZCA. CONVOQUENSE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTENSE DEDUCIRLOS. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIEZ HORAS VEINTE AGOSTO AÑO CURSO. EXPEDIENTE 109/91.-

CUMPAS, SONORA, JULIO 3 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
RUBRICA

A129 7 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA RAMO CIVIL
ESTE DISTRITO JUDICIAL, RADICASE JUICIO
SUC. TESTAMENTARIO A BIENES DEL C. AN-
TONIO VILLAPUDUA, PROMOVIDO POR REMIGIO
y FILIBERTO VILLAPUDUA SARABIA. CITASE
A DEDUCIR DERECHOS A HEREDEROS Y ACREE-
DORES, TERMINOS DEL ARTICULO 771 DEL -
CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA
NUESTRO ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE
HEREDEROS, A LAS ONCE HORAS DEL DIA -
VEINTIUNO DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, -
EXPEDIENTE 900/91.-

SAN LUIS R.C., SONORA, JUNIO 27 DE 1991
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. MARCELINO RODRIGUEZ GARCIA
A84 4 7 RUBRICA

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPAS, SONORA

EDICTO :
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
FRANCISCO GARCIA QUIJADA. CONVOQUENSE
QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA
Y ACREEDORES, PRESENTENSE DEDUCIRLOS.
JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE
JUZGADO, DIEZ HORAS, OCHO AGOSTO, AÑO
CURSO. EXPEDIENTE 53/90.-

CUMPAS, SONORA, JUNIO 4 DE 1991
LA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA
A86 4 7 RUBRICA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMEN-
TARIO A BIENES DE VENTURA SANDOVAL LO-
PEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA TRECE DE
AGOSTO 1991, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPE-
DIENTE NUMERO 1255/91.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. BEATRIZ VALENCIA CORDOVA
RUBRICA

A92 4 7

Publicación electrónica
sin validez oficial